

Hechos y eventos de la responsabilidad social: una mirada desde la contabilidad*

José Obdulio Curvelo-Hassán

Contador público. Especialista en control de gestión.
Estudios de alto nivel en pensamiento político de
Università degli Studi di Salerno. Estudiante de la maestría
en Filosofía de la Universidad del Rosario. Instructor de la
Universidad Cooperativa de Colombia, sede Bogotá. Adscrito
al Comité de Investigaciones del programa de Contaduría
Pública. Docente – investigador de la Corporación
Universitaria Republicana.
Correo electrónico: jcurvelohassan@yahoo.es

* Este artículo es producto del proyecto *Caracterización de la gestión de la responsabilidad social empresarial en las organizaciones de economía solidaria*, el cual desarrollo con la doctora Gregoria Polo, decana de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Cooperativa de Colombia, seccional Santa Marta .

Resumen La responsabilidad social es entendida como una respuesta a los problemas de sostenibilidad que viene teniendo la sociedad en general. Se pretende que el desarrollo del objeto misional de las unidades productivas no comprometa los recursos que son fuente de vida, tanto para las presentes generaciones como para las venideras. Este artículo establece la relación que tiene ésta con la contabilidad, en tanto sus resultados impactan el ámbito económico tanto interno (microcontabilidad) como externo (los mercados) y, desde allí, a la ciudadanía, mediante la implementación de prácticas de buen gobierno corporativo y en los procesos de interés público por medio de los *stakeholders*. Se basa en una metodología teórica, descriptiva y correlacional.

Palabras clave autor Responsabilidad social, contabilidad, eventos, gobiernos corporativos, fenómenos, memorias de sostenibilidad e información financiera.

Palabras clave descriptor Responsabilidad social empresarial, Contabilidad, Gobierno corporativo.

Facts, Events, and Cases of Social Responsibility: a Perspective from Accountancy

Abstract Social responsibility is here understood as a response to the sustainability problems that afflict society in general. The idea is to develop mission goals in any productive unit so as not to put in jeopardy those resources which are the source of life for both current and future generations. In this paper, we put forward the relationship established between the aforementioned responsibility and accountancy, in that the latter's results have an impact on both the internal (micro accountancy) and external (the markets) economic environment, and from there, on the citizenry, through the implementation of good corporate managerial practices and public interest processes in cooperation with the stakeholders. The whole paper is based on a theoretical, descriptive and correlational methodology.

Key words author Social Responsibility, Accounting, Events, Corporate Governance, Phenomena, Memories of Sustainability and Financial Information.

Key words plus Corporate social responsibility, Accounting, Corporate governance.

Fatos e eventos da responsabilidade social: um olhar desde a contabilidade

Resumo A responsabilidade social é entendida como uma resposta aos problemas de sustentabilidade que a sociedade em geral vem tendo. Pretende-se que o desenvolvimento do objeto e missão das unidades produtivas não comprometa os recursos que são fonte de vida, tanto para as gerações atuais como para as futuras. Este artigo estabelece a relação sua relação com a contabilidade, desde que seus resultados tenham impacto no âmbito econômico tanto interno (micro contabilidade) como externo (os mercados) e a cidadania, mediante a implementação de práticas de bom governo corporativo e nos processos de interesse público por meio dos stakeholders. Baseia-se em uma metodologia teórica, descritiva e correlacional.

Palavras chave autor Responsabilidade social, contabilidade, eventos, governos corporativos, fenômenos, memórias de sustentabilidade e informação financeira.

Palavras chave descritor Responsabilidade social empresarial, Contabilidade, Governo corporativo.

Introducción

Las organizaciones empresariales han dejado de percibirse, dentro del imaginario colectivo, como un organismo aislado de la sociedad. Categoría que predominó durante mucho tiempo en el ámbito de los negocios. Las empresas sólo se limitaban a generar utilidades y pocas

veces se detenían a pensar en los cambios generados en el mundo y en el tiempo; la no inclusión de las variables socioculturales y ambientales en los procesos de toma de decisiones y las alteraciones sustanciales en la conformación del cosmos constituyen una clara muestra de ello. El afán por superar las cifras en producción y en generación de riquezas han sido y, en gran medida, siguen siendo no sólo progresivas, sino también peligrosas.

La responsabilidad social, en su consideración como fenómeno,¹ toma más ahínco con la incorporación del concepto de sujeto² en yuxtaposición al de individuo que había permanecido hasta finales del siglo XVII de la historia de la humanidad. Es pertinente precisar que la diferencia entre individuo y sujeto no sólo obedece a lo gramatical, constituye una categoría de análisis autónoma. El primero presupone un ser que sólo está adscrito a la vida pública mientras el segundo, el sujeto, cuenta con su fuero interno, su vida tiene una esfera de lo público y lo privado, hecho de gran relevancia, si se tiene en cuenta que las organiza-

ciones empresariales pasan a ser sujetos actores dentro de las redes sociales.

Al ser la empresa un sujeto, un cuerpo vivo, parte activa dentro de las redes sociales, le denota cierta autonomía y capacidad de usufructo sin que necesariamente ello implicara dar cuenta a la sociedad, es decir, repensar sus procesos, sus prácticas y sus formas de generar riqueza; en otras palabras, dar a conocer en la esfera de lo público su fuero interno, que no es otra cosa que las situaciones críticas, en términos de impactos socioculturales y ambientales que desencadenan el desarrollo de su objetomisional. En este contexto, surge preguntarse ¿hay una relación entre Contabilidad y responsabilidad social? En caso de que la haya, ¿cuáles son los hechos y los eventos³ que posibilitan tal relación?

Metodológicamente, se analiza este artículo desde sus fines. El objetivo externo que persigue no se limita al ámbito meramente de la academia, sino a los efectos que fuera de ella puedan tener sus conclusiones. Su corte es teórico, en tanto no pretende una utilización inmediata de su apuesta; no obstante, no quiere decir que sus resultados se desliguen de la práctica o que sus fines concretos puedan ser empleados en el futuro próximo. Desde su objetivo interno, la preocupación central radica en describir características fundamentales de la responsabilidad social en el tiempo pretérito y actual basado en las relaciones y correlaciones de ésta con la Contabilidad.

1 La racionalidad plantea que en todo objeto hay una fuerza que causa algo. Si se analiza el objeto, podrían plantearse sus efectos. La relación causal se ve en términos de propiedad. Por otra parte y, por el mismo principio de causalidad, todo hecho es causado por un evento. Esto se relaciona con las formas como ocurren ciertas cosas (su regularidad), lo que hace considerarlo como algo general. Debe precisarse que esta regularidad no obedece a una ley, sino a la forma como se ha venido produciendo. Una característica es la corrección (el progreso); por tanto, con el paso del tiempo puede generarse la respuesta. La causalidad se aplica a la experiencia; no obstante, no se deriva de ella, sino de la razón. A mi juicio, tales consideraciones justifican la consideración de la responsabilidad social como fenómeno.

2 Michel Foucault (2001). *La hermenéutica del sujeto*. México: Fondo de Cultura Económica, FCE.

3 Si se entiende la responsabilidad social como fenómeno, no es una inferencia lógica; es subjetiva y el resultado de una construcción conceptual (evolutiva), a partir de la observancia de ciertos hechos y eventos sucesivos.

El artículo se desarrolla en tres momentos. El primero de ellos discurre sobre el rol del hombre en la sociedad. El segundo hace un recorrido en los orígenes de la Responsabilidad Social; para su desarrollo se apoya en algunos apartes de la ponencia denominada *Contabilidad y responsabilidad social, memoria, historia y vivencias actuales: retos para el contador público*.⁴ El tercer momento diserta sobre los ejes fundamentales que debe tener la responsabilidad social, leyéndola más allá de su connotación de modelo de gestión y práctica empresarial. Finalmente y, a términos de conclusión, se presentan algunos de los retos de la contabilidad dada su relación con la responsabilidad social.

Este artículo es producto del proyecto de investigación *Caracterización de la gestión y las prácticas de la responsabilidad social empresarial en las organizaciones de la economía solidaria*, financiado por el CONADI y desarrollado por el grupo de investigación Contabilidad y Entorno Social, del cual hago parte, con el Grupo Solidario, ambos inscritos y categorizados en COLCIENCIAS.⁵

El hombre en la sociedad

El ser humano vive constantemente en relación e interacción con la tierra y con lo que

en ella habita; es un estado de constitución recíproca. El hombre es más que una combinación de alma y cuerpo, corazón y razón, espíritu y actuación. Es también un ser social que se descubre en su yo, que configura y que reconfigura sus dimensionalidades desde su responsabilidad individual al servicio del otro/lo otro y los otros.

A la luz de los procesos de construcción social, se puede afirmar que el hombre es un ser en estado de perfección, en tanto asume un protagonismo en la historia y una responsabilidad para con ella misma. Él es artífice y partícipe de su propio desarrollo. Es quien gesta plurales formas de sostener y de transformar el destino del mundo y, por ende, el suyo propio. Los acontecimientos antes mencionados necesitan una serie de capacidades y un elemento dinamizador que los lleve a tal consecución. Podría citar a manera de ilustración el concepto de *desarrollo*,⁶ el cual es una derivación de la reflexión, comprensión y cuestionamiento de los modos de producción en la sociedad, en la cual la propia persona es quien construye mundos realizables e irrealizables.

Ahora, si el hombre es dinamizador de *formas de progreso*, cada día debe ser gestor de respuestas acordes a las necesidades que lo retan con mayor idoneidad e integralidad. Por consiguiente, es fruto de un doble proceso evolutivo, uno *hacia dentro de sí mismo* y el otro *hacia el exterior*. Hacia dentro de sí mismo por su capacidad de *resiliencia* que le posibilita la supervivencia. El segundo, *hacia el exterior*, hace

4 José Obdulio Curvelo-Hassán & Luis Yesid Pérez-Meneses (2009). *Contabilidad y responsabilidad social, memoria, historia y vivencias actuales: retos para el contador público*, ponencia presentada en el Encuentro de Profesores de Contaduría Pública, en la Universidad Javeriana. Bogotá, 19, 20 y 21 de marzo de 2009. También en: www.javeriana.edu.co/.../ponencia_jose_curvelo_fernando_clavijo_u_cooperativa.pdf.

5 Comité Nacional para el Desarrollo de la Investigación de la Universidad Cooperativa de Colombia, CONADI. Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias.

6 Entendido desde el enfoque de *capacidades y libertades* de Amartya Sen.

alusión a que es un ser social capaz de construir sus propios procesos de subjetivación y gestor de plurales ejercicios.

La dimensión social hace que el hombre no se vea como un ser aislado, sino unido con otros y otras, haciendo desplegar formas cada vez más complejas y perfectas de organización social y, sobre todo, desarrollando y transmitiendo una cultura, entendida ésta última como todo el “conjunto de conocimientos, formas y técnicas de hacer las cosas, costumbres y hábitos sociales, sistemas de comunicación y creencias que eran enseñadas y aprendidas desde los primeros años de vida, de generación en generación, como una gran biblioteca intangible”.⁷

Ese legado de generación en generación reta al hombre. Reta su posición en el mundo. Cuestionarse sobre su existencia devela una responsabilidad que debe asumir para con la conservación y la subsistencia del mundo de vida que se perfecciona con el pasar del tiempo y la construcción de la historia. Ese perfeccionamiento se llama convencionalmente cultura: “[nuestros] antepasados pudieron enfrentarse con algunas ventajas al reto de la adaptación al medio y pudieron hacerlo cada vez

mejor, porque la cultura y las formas de organización social fueron evolucionando y progresando a lo largo del tiempo”.⁸

Si se trata de leer la responsabilidad social desde la contabilidad, debemos partir de precisar que la cultura y la sociedad son las claves que nos permiten comprender no sólo la adaptación del ser humano a la naturaleza, sino su misma naturaleza. La lógica bajo la cual subyace reflexionar sobre sus responsabilidades lo hace dimensionarse como producto de su sociedad y de su cultura.

La primera afirmación que puede hacerse es que la responsabilidad social, vista desde la contabilidad, es una especie de “ambiente artificial” creado por el hombre en la sociedad. Es una construcción que equivale a denominarla “una segunda naturaleza humana”. Si la misma hace cuestionar los modos de producción y la subsistencia de las especies, queda integrada a la naturaleza física originaria de los actores de las redes sociales. Pero, ¿en qué momento de la historia del hombre se gestó lo que hoy conocemos como “responsabilidad social”? ¿cómo ha ido evolucionando la misma, en términos de hechos y eventos, a lo largo de la historia?

Los interrogantes planteados en el párrafo anterior serán disertados en el siguiente aparte. Finalmente, es necesario precisar que si la contabilidad históricamente ha estado ligada a la generación de la riqueza, existe una marcada tendencia a la manipulación de las prácticas y las memorias de responsabilidad social. En algunos casos, la comunidad en general es

7 François Truffaut (2008). *Estructura social. Sociobiología. Libertad humana: desarrollo*. En Cristina Cuenca. *Apuntes universitarios. Hombre y Sociedad. Ciencias Sociales*. Centro de Estudios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, España.

También Leonardo Polo (2005). *La libertad trascendental*. Edición, prólogo y notas de Rafael Corazón. *Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria (178)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. Recuperado el 6 de agosto de 2008, de Philosophybook.info, Servicio de Información Bibliográfica para la Filosofía, SIBF: <http://www.philosophybooks.info/Revista/Archivos/marzo-junio06/Polo-Libertad.html>.

8 *Ibíd.*

incluida entre los *stakeholders*; no obstante, su participación se limita a la representación, es decir, en lo formal y no en lo real. Por tanto, dicha información no podría cumplir las funciones de control social.

Un recorrido histórico a lo que conocemos como responsabilidad social⁹

Las sociedades y las instituciones actuales están legitimadas desde bases estructurales que afectan la subsistencia de las diferentes expresiones de vida en el planeta, haciendo imperativo el hecho de juzgar, al tiempo que se ponga en marcha un proyecto de sociedad que incluya a todos los miembros de ella: “*la existencia de la ética en la sociedad aplicable a las organizaciones empresariales como parte integral de las mismas*”.¹⁰

De esta manera, ¿cuál es el recorrido histórico que ha tenido en el mundo el modelo de gestión y práctica de la responsabilidad social? Este interrogante es necesario abordarlo en tanto se requiere pensar la responsabilidad social más allá de las obras de filantropía. Existe la necesidad de dejar de ver este modelo de gestión como una estrategia para ingresar a nichos sensibles de mercado y, en el caso de algunos

países, una forma de acceder a la exención fiscal. La responsabilidad social debe leerse a mayores niveles de complejidad que generen una modificación en las formas de sostenibilidad.

La responsabilidad social es entendida, desde sus eventos, como una salida digna a los procesos de sostenibilidad en la sociedad. Responde al divorcio entre la generación de riquezas y la conservación de los recursos que son usados en la producción de bienes y servicios, pero que al mismo tiempo se requieren para garantizar las diferentes formas de vida en el planeta. Avanzar en la reflexión sobre la perspectiva histórica nos hace remitirnos a sus orígenes. Sus primeras expresiones datan en la antigüedad de la civilización persa, durante el período del emperador Ciro, el Grande (559-529 a.C.).

Ciro y sus ejércitos de batalla invadían militarmente los pueblos, provocaban daños a las diferentes esferas de la vida de las comunidades políticas y destruían todo aquello que constituía su identidad propia. Posteriormente, la estrategia era resarcir el daño causado.¹¹ Esta acción de reparación es una clara señal de respuesta a la sociedad que afectaron con sus acciones, aunque las mismas se dieran en un proceso validado, sus consecuencias fueron negativas para la población y la sociedad. Se considera una acción de responsabilidad social en tanto la reconstrucción es expresión de tolerancia hacia los sometidos, mediante el respeto cultural e incluso la ayuda material.

Sólo hasta el siglo XVII, la responsabilidad social cobra un matiz diferente al de repara-

9 Para el desarrollo de este aparte, me apoyo en José Obdulio Curvelo-Hassán & Luis Yesid Pérez-Meneses (2009). *Contabilidad y responsabilidad social, memoria, historia y vivencias actuales: retos para el contador público*, ponencia presentada en el Encuentro de Profesores de Contaduría Pública, en la Universidad Javeriana. Bogotá, 19, 20 y 21 de marzo de 2009.

10 La ética es entendida dentro de la existencia de una antropología inmersa en un sistema simbólico y de palabras propias, que dependen de la persona y su sistema moral e implican la existencia de la defensa de la vida (construcción propia).

11 No muy diferente a lo que sucede hoy, con las leyes “*el que contamina paga*”.

ción. En este período, se comienza a interrelacionar con las visiones de *desarrollo económico*, siendo en esta época cuando los pensadores económicos posicionan la preocupación alrededor de la *escasez de los recursos no renovables* esenciales para el proceso productivo, lo cual se agudiza, si se tiene en cuenta la reafirmación dentro de la lógica que superpone el sistema capitalista, en particular desde la revolución industrial, cuando los recursos del ambiente pasan a ser el centro de las negociaciones.

El cambio en el entorno económico provoca un viraje en las relaciones sociales, que comienzan a soportar sus lógicas en el hecho de que el Estado estaba ausente, lo que evidencia la incapacidad de respuestas a las necesidades que debían satisfacer. En el ámbito de la sociedad civil democrática, se instaura una nueva moralidad; la instauración de la democracia y los derechos humanos como sistemas que priorizan la rentabilidad empresarial y no el equilibrio entre “*la sociedad y la naturaleza*”; por consiguiente, la estructura de los valores se condiciona según las relaciones internas y externas de las unidades productivas, lo cual formaliza la responsabilidad social como estrategia que mejora la imagen corporativa.¹²

12 Al respecto, la tesis de James O. Winjum diserta que la aparición de la contabilidad por el método de doble entrada viabiliza el desarrollo del capitalismo, en virtud del cambio del “*hombre medieval hacia uno de vida económica*”, viendo en esta disciplina un instrumento de ordenamiento de datos.

Por su parte, Jorge Tua-Pereda, al citar a Winjum, sintetiza los cuatro ejes de este autor: 1. El sistema de partida doble posibilitó una nueva actitud a la vida económica. 2. Este nuevo espíritu fue ayudado e impedido por el perfeccionamiento de los cálculos económicos. 3. Dicho racionalismo fue, además, acrecentando por la organización

Este enfoque economicista de la responsabilidad social podría estar en cabeza de Francis Bacon,¹³ positivista moderno y para quien la naturaleza debe estar “*subyugada al servicio de hombre*”, dado que los intelectuales europeos, según Peter Laslett, consideraban lo “*agreste con cierto horror y la limpieza con satisfacción*”; por consiguiente, la actividad de producción era netamente de explotación y no de preservación. Las ideas de Bacon serían desafiadas por Carlos Linneo y Alexander von Humboldt,¹⁴ quienes proponen que pese al dominio del hombre sobre la naturaleza, él no puede connotarse fuera de ella, es decir, “*el hombre tiene su lugar en la gran cadena de los seres vivos y también se somete a las leyes de la naturaleza*”. Por tanto, la generación de riquezas no es antagónica con la economía natural. El concepto de la responsabilidad social cobra vida netamente en las prácticas del sistema productivo y más precisamente en términos de utilidad.¹⁵

13 Francis Bacon; René Descartes; Galileo Galilei; John Locke; Espinoza (1992). *Método científico y poder político - El pensamiento del siglo XVII*. Compilación y traducción por Ernesto Gohre. Compilación e introducción Raúl García-Orza. Traducción Mabel Capelli. Buenos Aires: Ediciones Centro Editor de América Latina.

14 <http://www.lablaa.org/blaavirtual/ciencias/quinas/cap4.doc>.

15 Perspectiva compartida por los fisiócratas, la que se considera la primera escuela del pensamiento económico contemporáneo con historiadores naturales.

Para Franck-Dominique Vivien, la concepción fisiocrática de la naturaleza bien podría catalogarse de idílica, así como “una tradición teológica, que influenció a la historia natural”,¹⁶ dado que sus consideraciones se centraban en que el Estado es el dueño de toda riqueza y la agricultura era para los ciudadanos, de allí se puede decir que la concepción de utilidad de la responsabilidad social defiende una economía dentro del respeto de los ciclos de la naturaleza, es decir, la racionalización del orden antiguo en contraposición al nuevo orden instaurado desde la industrialización, lo cual da origen a las primeras movilizaciones en procura de la defensa de los recursos del ambiente.

La inquietud de los fisiócratas posibilita comprender que a fines del siglo XVIII se produzca la instauración de una nueva cosmovisión “*el mundo finito*”, lo cual no es ajeno al inicio del posicionamiento definitivo de las ciencias sociales y humanas, que trataban de explicar la realidad de la persona en su contexto, con un corte secular y sistemático, haciendo que la denotación de la responsabilidad social ya no se centre en el usufructo de la naturaleza, sino en una orientación que im-

16 En concordancia con la tradición cristiana, para quienes la naturaleza estaba al servicio del hombre. En el libro de los orígenes, Génesis 1, 11, en la Biblia de América, se ofrecen respuestas a las grandes preguntas de Israel y de la humanidad: ¿Quién es el creador de los hombres y las cosas? ... Temas como la relación *hombre/tierra* son los hilos conductores de esta tradición, lo anterior sin perjuicio de lo contemplado en Gen 24b-3ss, que denota al ser humano en situación particular pero en relación con su espacio pulsional y existencial. En Gen 24b, 25, “*al primer drama de la creación del ser humano y su ambiente*”. Por tanto, la corriente natural de la economía ve en este espacio el emparedamiento entre el hombre y la tierra y, desde allí la relación de dominio, como elemento que sirve de ayuda y de complemento al ser humano.

plique la afectación sociopolítica, que hasta el momento no había sido abordada, dado que el medio ambiente no tenía estatus económico.

Entre los siglos XVIII y XIX, la responsabilidad social se ve netamente en términos de alcanzar mayor producción en las industrias,¹⁷ lo cual es apenas coherente cuando el cambio de la racionalidad se orientaba a la generación de modernas estructuras y paradigmas del conocimiento occidental, en dos dimensionales básicas, la primera de ellas, la teorización para la producción del saber¹⁸ y la segunda, los cuerpos administrativos con conocimientos tecnológicos. La responsabilidad social toma aquí una identidad propia, siendo en sí mismo un signo de esperanza en medio de la incertidumbre.

El fenómeno de la responsabilidad social avanza hasta nuestros días en términos de gestión empresarial, bajo un enfoque monetarista, liderado por Edward R. Freeman, humanista por Peter Drucker, alternativo o contrahegemónico por Amartya Sen,¹⁹ neoliberal filan-

17 Alrededor del año 1800, con las ideas de Thomas Malthus se incorporan algunas particularidades a la lógica de la responsabilidad social, convirtiéndola en una estrategia de control aplicable a la regulación de la natalidad, la guerra y los alimentos. http://www.evaluacion.unam.mx/autonomo/material_trab04.html.

18 Para Michel Foucault, “*las disciplinas constituyen un sistema de control en la producción del discurso, fijando sus límites por medio de la acción de una identidad que adopta la forma de una permanente reactivación de las reglas*”. Michel Foucault (1972). *La arqueología del saber*. México: Fondo de Cultura Económica, FCE. p. 224.

19 Amartya Sen (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Editorial Planeta. También Amartya Sen (2003). *Teorías del desarrollo a principio del siglo XXI*. Artículo incluido en la biblioteca digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo.

trópico por el Pacto Global de las Naciones Unidas para la RSC y empresarial-social por Robert Putnam,²⁰ Moses Pava²¹ y Peter Utting. Salvo excepciones de Sen, no se ha implicado dilucidar quiénes y por qué deben asumir responsabilidades. La vida de la responsabilidad está dotada sólo desde la mesología pues su valor radica en tanto es un medio cuyo fin es el capitalismo financiero y, en el mejor de los casos, el avance técnico.

Desde lo evolutivo, hoy, la responsabilidad social ha tenido avances significativos desde la academia y ha logrado, en algunos casos, reformas en las organizaciones, en sus sistemas de gestión. También se han extendido a los sistemas de corte informativo interno, que articulan el componente contable, el presupuesto, el ciclo de vida de los productos y de manera especial en la aplicación del principio de continuidad del negocio. Externamente, se posiciona con informes como el balance social y las memorias de sostenibilidad que dan respuesta a los “stakeholders”²² y a los gobiernos corporativos. Puede concluirse que la razón filosófica que llevaría a manifestar la razón o no de la responsabilidad social está a la fecha sin ser abordada, máxime cuando ella no tiene existencia en el mundo automatizado, sino sólo en el relacional.

20 Robert Putnam (1995). *Bowling Alone: America's Declining Social Capital*. *Journal of Democracy*, 6 (1), 65-78. Harvard University.

21 Moses L. Pava & Joshua Krausz (1996). The association between corporate social-responsibility and financial performance: The paradox of social cost. [Ética y responsabilidad social de la empresa]. *Journal of Business Ethics*, 15 (3), 321-357.

22 En tanto la construcción de lo público, ello es la participación de los diferentes grupos de interés donde incide, directa o indirectamente, la organización.

Elementos que constituyen la responsabilidad social: “una mirada desde la Contabilidad”

Para hablar de los elementos constitutivos de la responsabilidad social, recordaré que centro la lectura de la misma desde la contabilidad. Pero ¿qué se entiende por el *quehacer* de la contabilidad? Parto del supuesto que la contabilidad es artífice de los procesos de revelación y de comunicación externa de información financiera. Su papel es preponderante en las relaciones de las organizaciones. Sus resultados impactan el ámbito económico, tanto interno (microcontabilidad) como externo (los mercados). En este orden de ideas, ¿cuáles son los elementos constitutivos de la responsabilidad social?

La responsabilidad social posibilita la confluencia de los valores sociales y constituye una forma de conciencia moral.²³ Para Berenice Bahamón, los “valores sociales son los apreciados hechos en cada sociedad sobre las pautas de comportamiento y pensamiento referentes a todo cuanto rodea al hombre en su propio medio, sus semejantes, el paisaje, la fauna, flora, y la forma como ellas se admiran como deseables, se excluyen como indeseables, se utilizan, etc.”²⁴

Los valores sociales establecen una relación del sujeto y sus interacciones (entre otras, las condiciones de vida familiar y económica).

23 Considero que la cultura está basada en todo un andamiaje de valores que hacen justificables ciertas normas, comportamientos y formas de relacionarse; en este orden, se direccionan las tendencias del pensamiento. Es un hecho que permite la confrontación y la crítica en aras de generar la reflexión de manera holista ampliando el espectro para trascender lo específico.

24 Berenice Bahamón (1983). *Filosofía, volumen II*. Medellín: Ediciones Susaeta. 89-90.

Consolidan la organización social. Es una interdependencia recíproca y compleja. Su origen no es voluntario, surge de la naturaleza misma de la persona: “*es una interdependencia básicamente aportada por las sociedades y el hombre*”.²⁵ La responsabilidad social se convierte en una estructura significativa construida en la espacio-temporalidad de la invención surgida en el constante movimiento de las sensaciones y facultades del pensamiento que entretejen el génesis de una multiplicidad de escenarios que dan vida y sentido transformador a la comprensión reflexiva en las formas como se relacionan los procesos productivos con la naturaleza.²⁶

Si la contabilidad, tal como lo plantea Tua-Pereda, es “*en buena medida del carácter de ciencia aplicada, pues cada sistema contable requiere un conjunto de hipótesis instrumentales, a partir de las cuales construye sus reglas, en función de los objetivos previstos para el sistema*”,²⁷ la responsabilidad social debe permitir al hombre desarrollar procesos más humanos, es decir, la posibilidad de pensarse y ser pensado. La contabilidad debe ser generadora de información financiera que permita la reorientación de la gestión corporativa hacia la sostenibilidad responsable. Así se precisa:

25 *Ibíd.*

26 La naturaleza vale por su uso, vale porque es fuente de vida en sí misma.

27 Jorge Tua-Pereda (1988). *Evolución del concepto de Contabilidad a través de sus definiciones*. XXV Años de Contabilidad Universitaria en España, homenaje al doctor Mario Pifarré-Riera. Madrid: Ministerio de Hacienda, Instituto de Planificación Contable. 895-956. En Jorge Tua-Pereda (1995). *Lecturas de teoría e investigación contable*. Recopilación de artículos del autor. Medellín: Centro Interamericano Jurídico-Financiero, CIJUF. 121-188.

- La responsabilidad social es una manifestación simbólica de la existencia humana, dada en respuesta a las multiplicidades del contexto que generan cambios sociológicos e ideológicos significativos, que promueven una nueva *ética/estética* en las relaciones *fuerza y poder, empresa y sociedad*, haciendo que hombres y mujeres, en sus posibilidades transformadoras e inventoras de mundos realizables e irrealizables, sean intérpretes de sus realidades, doten de sentido y significado a las mismas. Por ello, demandan la consolidación de las redes sociales, el aumento de la competitividad, transparencia y mejoramiento en la distribución de las riquezas y la democratización de los bienes usados por el sistema productivo que son vitales para el sostenimiento de las diferentes formas de vida.
- La responsabilidad social rasga el aislamiento de la persona y *provoca una comunicación entre lo que hace el hombre y lo que es él*, contribuyendo a la construcción de un lazo masivo y existencial, haciendo alusión a los valores sociales y en especial a la defensa de la vida.
- La responsabilidad social provoca un intercambio directo de ser a ser, de existencia a existencia, la presencia de las personas cara a cara por su entorno natural y cultural, constituyéndose en una *forma de realización activa*.
- La responsabilidad social evita el engaño, los “pre-juicios”, posibilita la formulación de juicios, el empoderamiento de los ciudadanos y ciudadanas de sus derechos, hace

pasar de las consignas a la reflexión, trasciende cualquier estado de vida superficial y evidente, y lleva a superar los límites y las informalidades admitidas. Da vida a la comunicación existencial propia del ser persona, “para que pueda enriquecer a la otra, porque no hay una existencia cuya realidad ya esté dada una vez para siempre, sino que la misión de la existencia humana es hacerse; por consiguiente, el ser humano está en continuo cambio con miras a su realización”.²⁸

- El origen ético de la responsabilidad social implica un compromiso moral. Por tanto, se asume en un nivel personal, aunque tiene su origen en la conciencia colectiva.
- El desafío de la responsabilidad social, visto desde el concepto de contabilidad que se planteó en este aparte, está dado en la relación “fuerza/poder”/“empresa y sociedad”, en hacer posible, en términos de significación y de sentido, que la sociedad pueda expresar (vivir) sus valores y aspiraciones sociales, la comprensión trascendente de los fenómenos internos y externos que desafían a la humanidad, los elementos que imposibilitan el pensar llenamente al hombre y pueda lograr ser libre, aun cuando físicamente sea esclavo, construyendo la relación existencia física y existencia social, se trata del compromiso de la persona para consigo

28 Se puede entonces afirmar que “Los continuos cambios que enfrenta el hombre lo hacen mirar sistémicamente su existencia. Se puede afirmar que concurre una realización fuera de la reflexión de sus actos, la cual se da con relación al yo, el otro/lo otro y los otros...”. Erich Fromm (1968). *Ética y psicoanálisis*. México: Fondo de Cultura Económica, FCE. Último capítulo.

MISMA y los demás, con el fin de que a pesar de ser “plenamente libre, no va en procura negativa de los demás.”²⁹

A términos de conclusión³⁰

- A pesar de que la contabilidad se encuentra altamente regulada (normatizada) para analizar lo que es la responsabilidad social desde ella, debe hacerse en observancia a su carácter social en cuanto a su perspectiva ética. Ella refleja las posesiones de una persona u organización en procura de determinar ante la sociedad cuál es el equivalente a retornar a la misma en beneficio y bienestar basada en consensos sociales.
- Si bien los primeros enfoques de la responsabilidad social la inscriben dentro de la concepción monetarista, al respecto Milton Friedman³¹ lo plantea en relación con el usufructo de los bienes sociales por lo que “un negocio tiene solamente una responsabilidad: el rendimiento económico...”, lo que equivale a decir que la única responsabilidad del contable es *cumplir* las normas. Posturas como la de Peter Drucker permiten comprender que “el rendimiento económico

29 *Ibid.*

30 Invito a reflexionar las conclusiones de este artículo, evocando la leyenda de mitología Kogui (tribu indígena que habita la Sierra Nevada de Santa Marta, en la costa Caribe colombiana, sobre el origen del mundo): “Primero estaba el mar. Todo estaba oscuro. No había sol, ni luna, ni gente, ni animales, ni plantas. El mar estaba en todas partes. El mar era la madre. Ella era espíritu de lo que iba a venir y ella era pensamiento y memoria”.

31 Milton Friedman (1996). *Capitalismo y libertad*. Madrid: Ediciones Rialp. También Milton Friedman & Rose Friedman (1983). *Libertad de elegir: hacia un nuevo liberalismo económico*. Barcelona: Orbis.

no es la única responsabilidad de un negocio, ni el rendimiento educacional la responsabilidad de la escuela o el rendimiento de la salud la única responsabilidad de un hospital. El poder siempre tiene que equilibrarse con la responsabilidad, el poder siempre degenera en no-rendimiento y las organizaciones tienen poder, aun cuando sea poder social".³²

- La contabilidad ha servido de base para posibilitar el desarrollo del modelo de gestión y práctica de la responsabilidad social, en tanto su papel es preponderante en las relaciones de las organizaciones. Sus resultados impactan el ámbito económico, tanto interno (microcontabilidad) como externo (los mercados). Las presiones de los distintos agentes sociales han hecho que las organizaciones empresariales por medio de su información financiera den cuenta de sus impactos socioambientales, lo cual garantiza transparencia e implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo.
- Para la contabilidad, la responsabilidad social no sólo debe estar sujeta a la norma. La contabilidad debe ser un generador de información financiera y no financiera, cuantitativa y cualitativa, que dé cuenta de las distintas actuaciones que hacen legítimo el accionar de la organización en el contexto, más exactamente sus procesos productivos y la generación de riquezas.
- La responsabilidad social debe servir como mecanismo de control sobre la generación de riquezas, *el recurso social* que dé cuenta de la función de las organizaciones y de

sus hechos. Así las cosas, su eje "nace de un contrato social con nuestra comunidad, con los demás".³³ Se hace pertinente reflexionar acerca de la interacción de las organizaciones. No son la abundancia y la variedad de bienes materiales y el nivel de confort disponible en la economía de mercados los que determinan el bienestar, sino una cultura que permita a las personas potenciar sus capacidades para llevar a cabo el tipo de vida que elijan.³⁴

- Las organizaciones son hoy un universo de relaciones, en el cual la responsabilidad social posibilita que la sociedad conozca las dinámicas que determinan y hacen reflexionar críticamente el fomento de las culturas e ideologías generadas por ellos. El compromiso con su entorno social y ambiental debe superar el rezago que se viene dando, en tanto las memorias de sostenibilidad – como los informes de RS– sólo faciliten información sobre actividades de filantropía y no den cuenta de un accionar hacia la preservación, la conservación y las garantías para el desarrollo de formas de vida, tanto nuestras como las de generaciones venideras.³⁵
- Si la responsabilidad social se vivencia en las organizaciones y en la sociedad en general, debe coadyuvar al fortalecimiento de la participación de la comunidad en la toma

32 Peter Drucker (1999). *La sociedad poscapitalista*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana. 112-113.

33 Jack Alberto Araujo-Ensuncho (1999). *Contabilidad social*. Medellín: Tiempos Gráficos. 170ss.

34 Amartya Sen (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Editorial Planeta.

35 Deborah Doane (2002, March). Market failure: the case for mandatory social and environmental reporting. *New Economics Foundation, NEF*.

de decisiones.³⁶ Funda procesos que mantengan la recomposición de células bases de relaciones, humanizando la polaridad del espacio de lo público y de lo privado con un nuevo tejido, susceptible de ser entendido como sentimientos morales con una nueva ética. Se hace pertinente que la contabilidad pase del mero registro del hecho económico y supere el estado connotario de cifras de mercado. Algunos elementos a tener en cuenta en términos de responsabilidad social pueden ser:

La contabilidad debe servir primeramente para comprender y desarrollar una actitud crítica y reflexiva ante las prácticas económicas y administrativas e, incluso, las contables, un poco lo que esperan la sociedad y el Estado en términos de herramienta para el control social que promueve una participación activa en los procesos sociales que buscan la justicia y el bienestar colectivo.

Las memorias de responsabilidad social y sostenibilidad, al articularse como parte integral de los Informes Financieros, deben promover en sus usuarios una conciencia de las contradicciones de la cultura socioeconómica. Se trata de asumir un rol protagónico ante los acontecimientos que la circunden, implicando un cuestionamiento del contexto socioeconómico en que opera la contabilidad y, además, base activa en la transformación y reconstrucción de la racionalidad económica.

36 Haciendo referencia a los gobiernos corporativos, los cuales son una derivación de las prácticas de responsabilidad social.

Problematizar la responsabilidad social desde la óptica de la sociedad es reconocer que la contabilidad aporta elementos críticos reflexivos en procura de cambiar el curso de los acontecimientos actuales que en términos socioculturales y ambientales se han producido y genera respuestas a la sociedad en estos aspectos.

No hay neutralidad en términos de responsabilidad social. En todos los casos se emplean los paradigmas filosóficos de los entes que la accionan, por consiguiente, la crítica se impone en un corte teleológico y no histórico. Así, la responsabilidad social debe ser leída dentro de las formas elaboradas de historicismo crítico, a saber: identidad, pluralismo, interculturalidad e historicidad;³⁷ para la generación de una conciencia de la complejidad de los conceptos que no sólo están expuestos a la relatividad capaz de aportar en la construcción de un discurso a su alrededor que lo haga complejo en sí mismo.³⁸

La responsabilidad social como fenómeno identificable en la presión ciudadana, es capaz de reinventar a partir de la reinterpretación y la perspectiva existencial, debe verse desde el campo ético/estético-político, constituyendo la premisa de una constitución no reduccionista de sí misma y capaz de trascender la realidad biológica.³⁹

37 Chantal Mouffe (2007). *En torno a lo político*. México: Fondo de Cultura Económica, FCE.

38 José Obdulio Curvelo-Hassán (2008). *Perspectivas críticas de la contabilidad. Reflexiones y críticas contables al pensamiento único*. VII Simposio Nacional de Investigación Contable y Docencia. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá: Kimpres, Ltda.

39 Considero que ello marca la diferencia en relación con la identidad del capitalismo, cuya esencia es numonista,

La contabilidad como práctica social institucionalizada, que en las relaciones organizacionales genera resultados que impactan el ámbito económico, tanto interno (microcontabilidad) como externo (los mercados), debe seguir avanzando en la superación de un error lógico o lingüístico entre la razón de ser de la responsabilidad social y los comportamientos éticos/responsables de los negocios. El primero de ellos pone al sujeto en relación con la historia y la cultura. El segundo habla de su pertinencia para avanzar en nichos sensibles de mercados que consoliden la imagen corporativa de las organizaciones y, por ende, incrementen la generación de utilidades.

Referencias

- Araujo-Ensuncho, Jack Alberto (1999). *Contabilidad social*. Medellín: Tiempos Gráficos.
- Bacon, Francis; Descartes, René; Galilei, Galileo; Locke, John; Espinoza (1992). *Método científico y poder político - El pensamiento del siglo XVII*. Buenos Aires: Ediciones Centro Editor de América Latina.
- Bahamón, Berenice (1983). *Filosofía, volumen II*. Medellín: Ediciones Susaeta.
- Biblia de América Latina.
- Curvelo-Hassán, José Obdulio (2008). *Perspectivas críticas de la contabilidad. Reflexiones y críticas contables al pensamiento único*. VII Simposio Nacional de Investigación Contable y Docencia. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá: Kimpres, Ltda.
- Curvelo-Hassán, José Obdulio & Pérez-Meneses, Luis Yesid (2009). *Contabilidad y responsabilidad social, memoria, historia y vicisitudes actuales: retos para el contador público*, ponencia presentada en el Encuentro de Profesores de Contaduría Pública, en la Universidad Javeriana. Bogotá, 19, 20 y 12 de marzo de 2009.
- Doane, Deborah (2002, March). Market failure: the case for mandatory social and environmental reporting. *New Economics Foundation, NEF*.
- Drucker, Peter (1999). *La sociedad poscapitalista*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Foucault, Michel (1972). *La arqueología del saber*. México: Fondo de Cultura Económica, FCE.
- Foucault, Michel (2001). *La hermenéutica del sujeto*. México: Fondo de Cultura Económica, FCE.
- Freeman R. Edward (1984). *Strategic management: a stakeholder approach*. Boston: Pitman/Ballinger.
- Friedman, Milton (1996). *Capitalismo y libertad*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Friedman, Milton & Friedman, Rose (1983). *Libertad de elegir: hacia un nuevo liberalismo económico*. Barcelona: Orbis.
- Fromm, Erich (1968). *Ética y psicoanálisis*. México: Fondo de Cultura Económica, FCE.
- Laslett, Peter (1956). Introduction. En Peter Laslett (comp.). *Philosophy, Politics and Society*. Oxford: Oxford University Press.
- Mouffe, Chantal (2007). *En torno a lo político*. México: Fondo de Cultura Económica, FCE.
- Nussbaum, Martha C. & Sen, Amartya (1993). *La calidad de vida*. México: FCE.

depende del pensamiento único, a ejemplo de ello, el neoliberalismo.

- Pava, Moses L. & Krausz, Joshua (1996). The association between corporate social-responsibility and financial performance: The paradox of social cost. [Ética y responsabilidad social de la empresa]. *Journal of Business Ethics*, 15 (3), 321-357.
- Polo, Leonardo (2005). *La libertad trascendental*. Edición, prólogo y notas de Rafael Corazón. *Cuadernos de Anuario Filosófico*, Serie Universitaria (178). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- Putnam, Robert (1995). Bowling Alone: America's Declining Social Capital. *Journal of Democracy*, 6 (1), 65-78. Harvard University.
- Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Sen, Amartya (2003). *Teorías del desarrollo a principio del siglo XXI*. Artículo incluido en la biblioteca digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo.
- Truffaut, François (2008). *Estructura social. Sociobiología. Libertad humana: desarrollo*. En Cuenca, Cristina. *Apuntes universitarios. Hombre y Sociedad. Ciencias Sociales*. Centro de Estudios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, España.
- Tua-Pereda, Jorge (1988). *Evolución del concepto de Contabilidad a través de sus definiciones*. XXV Años de Contabilidad Universitaria en España, homenaje al doctor Mario Pifarré-Riera. Madrid: Ministerio de Hacienda, Instituto de Planificación Contable.
- Vivien, Franck-Dominique (1994). *Économie et écologie*. Paris: Éditions La Découverte.
- Winjum, James O. (1971). Accounting and the rise of capitalism: an accountant's view. *Journal of Accounting Research*, 9 (2), 333-350.

Webgrafía

- http://www.evaluacion.unam.mx/autonomo/material_trab04.html.
- [www.ifc.org/ifcext/economics.nsf/Attachments-ByTitle/peru_assessment_spanish/\\$FILE/Peru+assessment+in+spanish.pdf](http://www.ifc.org/ifcext/economics.nsf/Attachments-ByTitle/peru_assessment_spanish/$FILE/Peru+assessment+in+spanish.pdf).
- <http://www.aeca.es/comisiones/rsc/rsc.htm>.
- <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1302484>.
- <http://www.unglobalcompact.org/Languages/spanish/index.html>.
- <http://www.aidb.org/etica>.
- <http://www.philosophybooks.info/Revista/Archivos/marzo-junio06/Polo-Libertad.html>.
- <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/268/26890103/26890103.html>.
- <http://www.lablaa.org/blaavirtual/ciencias/quinas/cap4.doc>.
- <http://www.uady.mx/~contadur/revistas/cabvp/03%20teoria%20evolucion%20concepto.pdf>.

